

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don José Marcos Picón Martín

EDICTO

Don José Marcos Picón Martín, notario de Madrid, con despacho en Velázquez, número 10, primero.

Hago constar: A requerimiento de la Junta de Compensación UZP 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", con domicilio en Madrid, avenida Alfonso XIII, número 101, he iniciado acta de notoriedad para reanudación del tracto interrumpido.

Conforme al artículo 9 del Real Decreto 1093/1997, se cita a don Hilario Pinilla Pérez, vecino de Vicálvaro (o sus causahabientes), que adquirió por división y adjudicación de bienes comunes en virtud de escritura otorgada en Madrid ante el notario don Rafael de Casas el 15 de marzo de 1868, la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, al folio 176, del tomo y libro 8 de Vicálvaro, finca número 727, que se describe así:

Rústica.—Una tierra en el término de Vicálvaro y sitio llamado la Charquilla, de haber 2 fanegas, equivalente a 1 hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas, que linda: saliente, doña Juana de Madrid; mediodía, don Leandro Vázquez; poniente, don Vicente Martínez, y Norte, duquesa de Sevillano.

Dicha finca se ha identificado en las operaciones del proyecto de reparcelación como finca aportada número 114.

Y habiendo justificado don Arturo Lido Herradón, como titular de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, al folio 74, tomo 2.105, libro 4, de la sección tercera de Vicálvaro, finca número 158, mejor derecho de propiedad sobre aquella, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera la publicación de este edicto, podrán don Hilario Pinilla Pérez o sus causahabientes comparecer en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Madrid, a 12 de enero de 2009.—El notario (firmado).

(02/511/09)

Notaría de don José Marcos Picón Martín

EDICTO

Don José Marcos Picón Martín, notario de Madrid, con despacho en Velázquez, número 10, primero.

Hago constar: A requerimiento de la Junta de Compensación UZP 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", con domicilio en Madrid, avenida Alfonso XIII, número 101, he iniciado acta de notoriedad para reanudación del tracto interrumpido.

Conforme al artículo 9 del Real Decreto 1093/1997, se cita a don Eustasio Pinilla Rodríguez (o sus causahabientes), que adquirió por compraventa en escritura otorgada en Vicálvaro, el 7 de agosto de 1876, ante el notario don Genaro García de la Camacha, la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, libro 18, folio 156, finca 1.633, segunda, que se describe así:

Rústica.—Mitad de una tierra en el sitio del camino de los Hombres, de haber 1 fanega y 10 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 18 áreas y 6 centiáreas. Linda: saliente, con el camino de los Hombres; mediodía, tierra de don Salvador López; poniente, don Víctor Martín, y Norte, otra de la duquesa de Sevillano.

La finca se ha identificado en las operaciones del proyecto de reparcelación como finca aportada número 19.

Y habiendo justificado don Benigno Medina Torija, don Francisco Javier Yagüe Bravo y don Francisco Javier Medina Bravo, como titulares de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, al tomo 2.490, libro 11, folio 18, finca número 613, mejor derecho de propiedad sobre aquella, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera la publicación de este edicto, podrán don Eustasio Pinilla Rodríguez (o sus causahabientes) comparecer en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Madrid, a 12 de enero de 2009.—El notario (firmado).

(02/513/09)

Institución Ferial de Madrid (IFEMA)

La Institución Ferial de Madrid (IFEMA) informa que se ha publicado con fecha 21 de enero de 2009, en el perfil del contratante de la página web de esta Institución, www.ifema.es, el anuncio de licitación correspondiente a los expedientes:

- Expediente 09/033. Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de "stands" modulares a instalar durante la celebración del certamen Puerta Europa y Encuentro Nupcial, ediciones años 2009 y 2010.
- Expediente 09/038. Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de "stands" modulares a instalar en el certamen Interiorhome, Salón de Mobiliario e Interiorismo, edición de 2009, organizado por IFEMA.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la inserción del anuncio en el perfil del contratante. Cualquier notificación posterior relativa a estos expedientes, únicamente figurarán en el mencionado perfil.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, a 22 de enero de 2009.—El director general de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.

(02/837/09)

Universidad Pontificia Comillas

Resolución de Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas propias al estudio para alumnos de grado, licenciatura y diplomatura de esta Universidad, para el curso académico 2009-2010. Esta convocatoria está disponible en la web de la Universidad Pontificia Comillas: www.upcomillas.es

Madrid, a 22 de enero de 2009.—El rector, José Ramón Busto Saiz.

(02/817/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
Papel reciclado